



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



MEXICO

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE</b>	<b>TRAMITE</b>	<b>SERVICIO</b>	<b>X</b>
<b>CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL</b>			
<b>DESCRIPCION</b>		<b>Código de la Cédula</b>	
Es un servicio donde se visualiza la clave catastral, el valor catastral así como los datos del predio y las construcciones del mismo.			
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>		Artículo 171 fracción II, fracción XVIII, Artículo 179 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios. ACC003, ACC005, ACC006, ACC007, ACC0014 del Manual Catastral del Estado de México, Artículo 183 fracción XVII, Artículo 184 fracción V, del Bando Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Temascalapa.	
<b>DOCUMENTO A OBTENER</b>		Certificación de clave y valor catastral.	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER</b> 1 año
<b>¿SE REALIZA EN LINEA?</b>		SI <input checked="" type="checkbox"/> X	<b>DIRECCIÓN WEB</b> No aplica
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE</b>		Cuando el propietario necesite realizar su Traslado de Dominio.	
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA VISITA</b>		No aplica	
<b>REQUISITOS</b>		<b>ORIGINAL</b> añotar la palabra SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número la cantidad de copias
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. Documento con el que acredite la propiedad.	No aplica	1 copia simple	ACC004, ACC006, ACC007 del Manual Catastral del Estado de México.  Artículo 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.  Artículo 186 del Bando Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Temascalapa.
2. Traslado de Dominio.	No aplica	1 copia simple	
3. Pago de predio al corriente.	No aplica	1 copia simple	
4. Agua al corriente.	No aplica	1 copia simple	
5. INE del titular.	No aplica	1 copia simple	
6. Carta Poder ( En caso de que no sea el propietario)	SI	No aplica	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Entregar al servidor público del área los documentos con los que acredita la propiedad en copia para checar el status del predio, El servidor público entregara la solicitud al ciudadano/a una vez que cumpla con los requisitos y realizara una orden de pago para que pase a caja a pagar y saque copia a su factura para agregarla al expediente y en un término de dos días se entregara la certificación de clave y valor catastral.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 días							
COSTO	271	Fundamento Jurídico: ACGC003 del Manual Catastral del Estado de México, Artículo 166 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE	Tesorería Municipal, Temascalapa Estado de México							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL FRACCIO	Certificación de clave y valor catastral							
APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA DICTA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE					
Coordinación de catastro del H. ayuntamiento de Temascalapa		Tesorería municipal					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. Mauricio Romo Medina					
DOMICILIO	CALL E:	Plaza de la constitución			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio de Dolores			MUNICIPIO:	Temascalapa		
C.P.:	55980	HORARIO Y DIAS DE ATENCION		Lunes – viernes 8:00 AM – 4 :00 PM Sábado: 8:00 AM – 2 :00 PM			
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO			
596	9330199	355	N/A	Admon2022-2024@outlook.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		No aplica					
DOMICILIO	CALL E:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION		No aplica			
LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			

FORMATOS  
DESCARGABLES

**Registro Municipal de Trámites y Servicios | H. Ayuntamiento de Temascalapa**  
**(edomex.gob.mx)**

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1

¿Cómo saber cuál es mi valor catastral de mi predio?

RESPUESTA:

En la certificación de calve y valor catastral se visualiza el valor catastral

PREGUNTA FRECUENTE 2

¿Por qué no sirve mi certificación que me expidieron hace un año?

RESPUESTA:

Porque el valor catastral se actualiza cada año.

PREGUNTA FRECUENTE 3

¿Por qué no aparece mi construcción si existe en mi predio?

RESPUESTA:

Porque no se ha dado de alta y para darla de alta se necesita el termino de obra o la licencia de construcción en caso de no existir se llenara una manifestación catastral.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

**MANIFESTACION CATASTRAL**



VISTO BUENO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

12 09 24

L.C. Pablo Hurtado  
Tesorero Municipal